



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
25/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1090631Q

**CONVOCATORIA:****PROVISIÓN PROVISIONAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS****Coordinador/a Técnico/a de Equipos Especializados de Segundo nivel y de Programas específicos del Servicio de Derechos Sociales**

**MOTIVACIÓN:** Para garantizar una adecuada prestación del Servicio Público, y debido a las circunstancias de urgente e inaplazable necesidad, derivadas de la vacancia del puesto de trabajo, fundamentado en la demora que acarrea la provisión definitiva, mediante concurso específico del puesto de trabajo, se acude a la provisión provisional mediante la COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA, en tanto se lleva a cabo su provisión definitiva.

La citada comisión de servicios tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, siendo incluido, en su caso, en la siguiente convocatoria de provisión por el sistema que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Diputada Delegada de Recursos Humanos, mediante Decreto n.º 10732, de fecha 25 de octubre de 2022 RESUELVE:

**PRIMERO.** Aprobar y ordenar la publicación de la siguiente:

<b>CONVOCATORIA PROVISIÓN PROVISIONAL COMISIÓN DE SERVICIOS</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Coordinador/a Técnico/a de Equipos Especializados de Segundo nivel y de Programas específicos</b>
N.º RPT	50100143
ÁREA	BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO	DERECHOS SOCIALES
LOCALIDAD	LEÓN
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA	TÉCNICA
ADMINISTRACIÓN	DIPUTACIÓN DE LEÓN
GRUPO-SUBGRUPO	A-A1
NIVEL	26
C.E.	18
C.P.	12
TITULACIÓN	TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA O GRADO EQUIVALENTE.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4QFZ DJ4F NVCN TCTA

**Convocatoria y bases comisión de servicios Coordinador/a Técnico Equipos 2º nivel-Derechos Sociales - SEFYCU 3979011**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
25/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1090631Q

<p><b>FUNCIONES DEL PUESTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección e impulso de los programas/servicios que han de desarrollar los equipos de segundo nivel de intervención del Servicio.</li> <li>• Coordinación en la promoción, diseño, planificación y evaluación de los programas/servicios de segundo nivel de intervención.</li> <li>• Coordinación técnica de los programas y equipos de segundo nivel de intervención y de los programas específicos del Servicio y, de estos, con los equipos de primer nivel de intervención (CEAS).</li> <li>• Coordinación con las secciones de Coordinación de Servicios Básicos y de Dependencia, para favorecer y posibilitar la integralidad de las intervenciones técnicas.</li> <li>• Coordinación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025 que afecten a los equipos de segundo nivel de intervención y a los programas específicos, adoptando las medidas precisas para su implementación, así como coordinación de aquellas actuaciones que afecten de forma conjunta al primer nivel y al segundo nivel de intervención y/o los programas específicos.</li> <li>• Coordinación con los servicios o dependencias de esta Diputación en aquellas actuaciones conjuntas que puedan facilitar la mejora de las condiciones de vida de las personas atendidas por los equipos.</li> <li>• Coordinación técnica con otras administraciones y entidades en relación con las materias objeto de responsabilidad.</li> <li>• Planificación y supervisión de las actuaciones conjuntas que afecten a todo el personal de los equipos técnicos de segundo nivel de intervención y de los programas específicos.</li> <li>• Colaborar y prestar asesoramiento técnico a la diputada delegada del área y a la jefatura del Servicio en todas las actuaciones relativas a los equipos de segundo nivel y programas específicos.</li> <li>• Seguimiento y evaluación, la elaboración de memorias e informes y las propuestas de mejora sobre las materias de responsabilidad.</li> <li>• Participación en órganos colegiados constituidos o existentes relacionados con la materia objeto de responsabilidad y la gestión de las tareas que deriven de ello.</li> <li>• Organización de acciones formativas para los profesionales del servicio y para los usuarios sobre las materias objeto de responsabilidad.</li> <li>• Cualquier otra tarea que le sea encomendada por el/la jefe/a de servicio del Servicio de Derechos Sociales adecuada a su subescala, clase o categoría.</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b></p>	<p>Podrán participar en la convocatoria el personal funcionario de carrera de la Diputación de León que pertenezcan al Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de <b>Administración Especial</b>, Subescala Técnica con titulación universitaria Licenciatura en Psicología o Grado equivalente, que se encuentren en servicio activo en grupo y subgrupo convocados, y que en el momento de la toma de posesión no se encuentren en situación administrativa que lo impida u otra situación de incapacidad.</p>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4QFZ DJ4F NVCN TCTA

**Convocatoria y bases comisión de servicios Coordinador/a Técnico Equipos 2º nivel-Derechos Sociales - SEFYCU 3979011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
25/10/2022DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1090631Q

<b>PUBLICIDAD</b>	La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios físico y electrónico en Sede Electrónica, así como en la página web <a href="https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatoria_s_para_Empleados_as/">https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatoria_s_para_Empleados_as/</a> . de la Diputación de León. El resto de las actuaciones se publicarán en la página web señalada.
<b>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN</b>	Según modelo dispuesto en sede electrónica <a href="https://sede.dipuleon.es">https://sede.dipuleon.es</a> ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados")
<b>PLAZO</b>	El plazo de presentación es de <b>10 días</b> desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico, en Sede Electrónica.
<b>DOCUMENTACIÓN Y MÉRITOS A VALORAR</b>	Se valorará la trayectoria profesional de acuerdo a los méritos que como personal empleado obren en poder de esta administración en relación a las funciones del puesto convocado, debiendo aportar, junto con la solicitud, copia del título con el que accede a la presente convocatoria. En todo caso, se podrán alegar otros méritos, acordes con las funciones del puesto convocado, adjuntando a la solicitud los documentos que los acrediten fehacientemente, acompañando currículum vitae. No obstante, la Diputación de León podrá requerir a los solicitantes cualquier aclaración o documentación que considere conveniente a fin de determinar la idoneidad del candidato.
<b>LUGAR DE PRESENTACIÓN</b>	Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, <a href="https://sede.dipuleon.es">https://sede.dipuleon.es</a> ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados").
<b>ADJUDICACIÓN</b>	Recibidas todas las solicitudes se procederá a la adjudicación de la comisión de servicios, previa constatación de que la persona adjudicataria propuesta cuente con los requisitos exigidos en la relación de puesto de trabajo para ocupar el puesto convocado y su idoneidad para desempeñarlo.
<b>FINALIZACIÓN</b>	Una vez resuelto el proceso selectivo se publicará el resultado de la selección en la página web en la que se ha publicado la convocatoria. La persona seleccionada, en su caso, tendrá un plazo de 5 días, desde la notificación o publicación de la selección definitiva, para presentar los documentos justificativos del cumplimiento de lo alegado.

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el órgano competente para el desarrollo de la convocatoria. Su cumplimentación será obligatoria para ser admitido/a, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la Diputación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4QFZ DJ4F NVCN TCTA

**Convocatoria y bases comisión de servicios Coordinador/a Técnico Equipos 2º nivel-Derechos Sociales - SEFYCU 3979011**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,  
Ana María Arias González  
25/10/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1090631Q

artículo 14 de la Constitución Española y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

**SEGUNDO.** Supeditar la resolución de la presente convocatoria a la entrada en vigor del expediente de modificación de crédito n.º 11/2022, comprensivo de la modificación de crédito y del anexo de personal correspondiente, estando a fecha actual en fase de exposición pública

Contra el presente Acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de la Excm. Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4QFZ DJ4F NVCN TCTA

**Convocatoria y bases comisión de servicios Coordinador/a Técnico Equipos 2º nivel-Derechos Sociales - SEFYCU 3979011**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4